MILENIO

22/10/2026 Página 4

Suman 2 mil 534 denuncias por corrupción en un año



Señaló que el delito de abuso de autoridad abarca 45% del total de casos. CORTESÍA:CPC

Sistema Anticorrupción. El titular del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Gándara Ruiz, presentó su informe

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En el último año se presentaron 2 mil 534 denuncias por posibles actos de corrupción, donde destacan casos de abuso de autoridad, con 45 por ciento del total, al contabilizarse mil 151, y en segundo lugar fueron denuncias de hechos con mil 77 casos, informó el presidente del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Gándara Ruiz Esparza, durante su informe de labores.

Acompañado de las y los integrantes del Sistema Anticorrupción, detalló que durante el periodo comprendido del primero de enero al 31 de julio de este año, también se iniciaron 796 denuncias, de las cuales 535 corresponden a personas servidoras públicas y 261 a particulares.

En el mismo periodo se dictaron sentencias en contra de 126 personas, de las cuales 114 pertenecen al servicio público y 12 a particulares. Los delitos con mayor frecuencia fueron abuso de autoridad, con 47 casos; cohecho, 17; incumplimiento y ejercicio indebido y abandono de funciones públicas, con dos casos, y uno por intimidación.

Destacó que tan solo el Tribunal de Justicia Administrativa registró 251 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales 135 fueron en contra de autoridades estatales, 112 autoridades municipales y cuatro particulares.

Logros y retos

El presidente del CPC destacó que el Sistema Anticorrupción del Estado de México es el mejor consolidado de todo el país y eso está a prueba de cualquier indicador, "pues en la entidad existen incluso sistemas municipales que no hay en otro estado del país y han logrado herramientas preventivas como en ningún otro estado".

Entre ellos señaló el sistema Mogeric, que sirve para ubicar riesgos, fallas y oportunidades. "Se ha logrado consolidar como una herramienta preventiva en el servicio público".

Destacó que la entidad mexiquense es quien más sanciones ha impuesto, con un total de más de 327. "La entidad que le secunda solo tiene 90 sanciones".

El reto para los siguientes años es consolidar la Plataforma Digital del Sistema Anticorrupción estatal, "porque falta mucha carga de información y otros módulos por implementar, son seis en total y llevamos cuatro".

El Sol de Toluca

PERIODO 2025–2026

Reportan sanciones contra 126 personas

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El Noveno Informe del Sistema Anticorrupción especificó que del total, 114 detenidos eran servidores públicos y doce, particulares

El Estado de México registró sentencias penales contra 126 personas, de las cuales 114 eran servidoras públicas y 12 particulares, además de mil 891 sanciones administrativas no graves impuestas por órganos internos de control municipales, de acuerdo con el documento del Noveno Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), correspondiente al periodo 2025–2026.

El documento, presentado por Alberto Gándara Ruiz Esparza, presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), reúne los resultados de las instituciones estatales y municipales en materia de fiscalización, investigación de posibles actos de corrupción y determinación de responsabilidades administrativas y penales.

De las mil 891 sanciones administrativas municipales, las principales fueron amonestaciones públicas o privadas. Por su parte, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México admitió 248 procedimientos de responsabilidad administrativa, en los que destacó el abuso de funciones entre las conductas señaladas con mayor frecuencia.

El informe también refiere la imposición de sanciones económicas e indemnizaciones por parte del Tribunal y de los órganos internos de control municipales.

NOÉ ÁLVAREZ



Documento reúne los resultados de las instituciones estatales y municipales

1,891
SANCIONES ADMINISTRATIVAS por amonestaciones públicas o privadas

2,488
CARPETAS DE investigación fueron iniciadas principalmente por abuso de autoridad

MUNICIPIOS REPORTAN MIL 285 AUDITORÍAS

En materia de fiscalización, por primera vez los órganos internos de control de los 125 municipios entregaron información sobre sus actividades.

En conjunto, reportaron mil 285 auditorías concluidas en las que se identificaron presuntas faltas administrativas, aunque estos señalamientos no implican que las irregularidades hayan sido acreditadas ni que necesariamente hayan derivado en algún tipo de sanción.

A nivel estatal, la Secretaría de la Contraloría informó la conclusión de 673 auditorías, mientras que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) reportó la revisión de 549 entidades.

Respecto al OSFEM, el documento detalla que 163 auditorías concluidas correspondieron al programa de 2025, mientras que otras 179 permanecían en proceso como parte del programa de 2026.

En el ámbito penal, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción inició 2 mil 488 carpetas de investigación. El abuso de autoridad fue la conducta reportada con mayor frecuencia.

Además, las instituciones involucradas realizaron 32 reuniones de coordinación para investigar posibles hechos de corrupción y reportaron 338 convenios relacionados con la protección de víctimas y testigos.

PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL, ENTRE LOS PENDIENTES

Durante la presentación del informe, Gándara Ruiz Esparza señaló que el Estado de México cuenta desde 2017 con salas y secciones especializadas en responsabilidades administrativas dentro del Tribunal de Justicia Administrativa.

Explicó que estas instancias se enfocan en resolver asuntos relacionados con faltas administrativas, lo que, a su consideración, favorece la identificación y sanción de responsabilidades.

"No es que en otros estados no se cometan tantas faltas, sino que aquí sí se advierten", afirmó al referirse a las diferencias en la capacidad institucional para detectar y sancionar este tipo de conductas.

Entre los pendientes del sistema, el presidente del CPC mencionó la consolidación de la Plataforma Digital Estatal, que incorporó 22 mil 456 nuevos registros para alcanzar un total de 174 mil 131.

Detalló que cuatro de los seis módulos previstos ya están en funcionamiento y que todavía falta habilitar los dos restantes. También señaló que uno de los principales retos consiste en que los entes públicos incorporen la información correspondiente a los módulos activos.

Finalmente, informó que 123 de los 125 municipios mexiquenses cuentan con Sistemas Municipales Anticorrupción, lo que representa una cobertura de 98.4%.